



Expediente: 00257-2024

ACUERDO DE CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO DE MATERIAL HIGIÉNICO-SANITARIO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTALMENTE RESPONSABLE, DE TODOS LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DESGLOSADO EN TRES LOTES (ZONAS): LOTE 1 ZARAGOZA, LOTE 2 HUESCA Y JACA Y LOTE 3 TERUEL”.

ANTECEDENTES DE HECHO

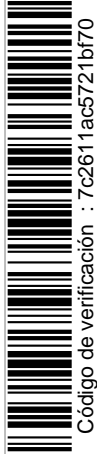
1. Con fecha 25 de septiembre de 2024 se publicó, conforme a lo dispuesto en los artículos 135 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Portal de Contratación de dicha Universidad el anuncio de licitación del expediente, junto con sus correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT) y con el resto de información establecida en el artículo 63 LCSP.
2. De conformidad con el anuncio de licitación, el plazo de presentación de proposiciones finalizaba el día 25 de octubre de 2024 a las 14:00 horas.
3. Interpuesto recurso especial en materia de contratación contra los pliegos que rigen la presente contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA), el citado tribunal acordó la suspensión cautelar del procedimiento de licitación con fecha 23 de octubre de 2024.
4. Recibida en la Universidad de Zaragoza con fecha 3 de enero de 2025 notificación del acuerdo del TACPA por el que desestima el citado recurso y levanta la suspensión cautelar del procedimiento, se va a dictar acuerdo de continuación del procedimiento, para lo cual se considera necesario para el interés público y en aras de favorecer la concurrencia, ampliar el plazo de presentación de proposiciones en un plazo de 10 días naturales, a fin de que los posibles licitadores interesados puedan elaborar la documentación para presentarse a esta licitación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, que actúa en representación de la Universidad de Zaragoza en ejercicio de la facultad que le reconocen los artículos 61 y 209 de sus Estatutos aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero (BOA 19/1/2004 y 18/2/2001, respectivamente) y el art. 323 de la LCSP, y en su nombre y por delegación, según Resolución de 21/1/2021, BOA nº 20 de 1/2/2021, el Sr. Gerente D. Alberto Gil Costa, en aplicación de los artículos 9 y 12 de ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, es competente para dictar el presente acuerdo de continuación del procedimiento y de ampliación de plazo de presentación de ofertas en virtud de las competencias que ostenta en materia de contratación.
2. De conformidad con el artículo 136 de la LCSP, “los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley”.
3. De conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (de aplicación supletoria a los procedimientos de contratación) la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 7c2611ac5721bf70

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7c2611ac5721bf70>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 03-01-2025 12:58:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



**Universidad
Zaragoza**

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, este Órgano de Contratación

ACUERDA

PRIMERO. - Proseguir con la tramitación del procedimiento de licitación para la contratación de "Servicio de limpieza y suministro de material higiénico-sanitario, social y medioambientalmente responsable, de todos los edificios de la Universidad de Zaragoza desglosado en tres lotes (zonas): Lote 1 Zaragoza, Lote 2 Huesca y Jaca y Lote 3 Teruel".

SEGUNDO. – Ampliar el plazo de presentación de proposiciones al citado procedimiento hasta el día 17 de enero de 2025 a las 14:00 horas.

TERCERO. – Proceder a la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Portal de Contratación de dicha Universidad

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 7c2611ac5721bf70

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7c2611ac5721bf70>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 03-01-2025 12:58:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>